



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

1

Montevideo, 11 NOV 2014

Acta N° 93
Res. N° 7
Exp. N° 2014-25-1-005925
Trámite N° 644 /2014
PAEMFE/ Adq/SJ

VISTO: Las actuaciones relacionadas con la comparación de precios Nro. 5027/2014 para el suministro y colocación de láminas de seguridad en aberturas de fachada de la Escuela Técnica de Piedras Blancas.

RESULTANDO: 1) Que de acuerdo al informe de la Unidad de Programación y Monitoreo, la adquisición será afectada en el Componente 3- Mejora de la infraestructura educativa; Subcomponente 1- Construcción y equipamiento de centros educativos; Línea de Acción 6- Ampliación y equipamiento de Centros educativos de Educación Técnico Profesional; Categoría de Inversión 2- Obras, con cargo a la contraparte local del Proyecto 813 del Programa PAEMFE.

2) Que con fecha 01/10/2014 la Coordinadora General del Programa autoriza el inicio de la presente contratación.

3) Que con fecha 08/10/2014 se publicó la invitación a cotizar en la página de Compras Estatales y en la página de PAEMFE.

4) Que con fecha 08/10/2014 se cursaron las invitaciones a 3 empresas del ramo.

5) Que se presentaron 6 ofertas, pertenecientes a las empresas: VIDRERIA LA ISLA S.R.L., GERARDO BOLENTINI, RUBEN FERRARI, VITROGUARD S.R.L., PAULA YANNEO Y MARIA CATALINA ACERBI.

CONSIDERANDO: 1) Que las ofertas válidas, tanto formal como técnicamente, son las siguientes: RUBEN FERRARI, VITROGUARD S.R.L., PAULA YANNEO Y MARIA CATALINA ACERBI.

2) Que se ha realizado la afectación del gasto No. 3710 del 2014 por un importe de \$U 194.396 (pesos uruguayos ciento noventa y cuatro mil trescientos noventa y seis)

ATENTO: a lo expuesto

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

RESUELVE: 1) Adjudicar la comparación de precios Nro. 5027/2014 para el suministro y colocación de láminas de seguridad en aberturas de fachada de la Escuela



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



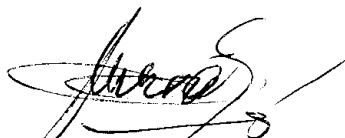
JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

Técnica de Piedras Blancas a la empresa PAULA GABRIELA YANNEO por un monto de \$U 194.396 (pesos uruguayos ciento noventa y cuatro mil trescientos noventa y seis) impuestos incluidos, a valores básicos del mes de Setiembre de 2014, con cargo al Componente 3- Mejora de la infraestructura educativa; Subcomponente 1- Construcción y equipamiento de centros educativos; Línea de Acción 6- Ampliación y equipamiento de Centros educativos de Educación Técnico Profesional; Categoría de Inversión 2- Obras, con cargo a la contraparte local del Proyecto 813 del Programa PAEMFE.

2) Dejar constancia que en aplicación del Decreto 319/06 del 11/09/06 se hará la retención del 60 % del IVA incluido en las compras; en aquellos casos que corresponda.

3) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE a efectuar la imputación, liquidación y el pago de las facturas que se generen por la adquisición.

Comuníquese al Consejo de Educación Técnico Profesional y publíquese en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora del Programa PAEMFE a efectos de notificar al adjudicatario y continuar con los procedimientos de rigor.


Dra. Gabriela Almirati Saibene
SECRETARIA GENERAL
CO.DI.CEN.


Insp. Prof. Javier Landoni
Consejo Directivo Central
ANEP.